



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Policías que cuidarán marcha del 8M no llevarán toletes ni armas: SSC

ELBA MÓNICA BRAVO

La subinspectora del agrupamiento Atenea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marisol Cano, aseguró que en la Ciudad de México las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer, no se reprimen, además de que las policías que realizarán el acompañamiento de las participantes no acuden con armas de fuego o toletes.

En entrevista, mencionó que las agentes portarán casco, espinilleras, escudo y en algunos casos extintores, además de que habrá personal que también resguardarán a la distancia a los contingentes “con manos libres”, es decir, sin equipo.

“En ningún momento el extintor se utiliza como medio de agresión

por parte de la policía; únicamente contiene polvo químico seco, es decir, cumple con la norma técnica de prevención” para utilizarse en casos de posible conflagración y resguardar la integridad física de las participantes.

En las movilizaciones del 8M suelen acudir mujeres a quienes se identifica con el nombre de “bloque negro”, algunas visten con ropa de ese color, se cubren el rostro y en ocasiones portan herramientas.

Recordó que en movilizaciones anteriores se ha detectado que algunas participantes del “bloque negro” llevan picahielos, martillos, bombas molotov, petardos y lámparas eléctricas que son utilizadas “para dar toques a las policías”.

Cano hizo un llamado a ese sector para expresarse de manera pa-

cífica, porque “nosotras también somos mujeres y a final de cuentas estamos del mismo lado”, al señalar que las policías son madres, hijas, hermanas y esposas que han sido víctimas de algún tipo de violencia.

Las policías realizaron ayer diversas prácticas de estrategia en la base Guerrero, donde ensayaron la formación romana, que consiste en que la primera línea de contención tiene que caer con una rodilla al piso y su escudo queda de manera vertical frente a ellas; las de la segunda fila colocan el escudo encima de las primeras haciendo “una casita”; además, siguieron con el entrenamiento de las técnicas de encapsulamiento para evitar que resulten lastimadas quienes acuden a las movilizaciones, porque en la vanguardia suelen ir niñas y

▲ Integrantes del agrupamiento Atenea practicaron ayer las tácticas romana y de encapsulamiento. Foto La Jornada

personas de la tercera edad.

En el Zócalo, por la tarde las maestras Carmen Islas y Elisa Palma, del Instituto Libertadores de las Américas de educación básica, ubicado en Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, colocaban material didáctico con motivo del 8M en las vallas metálicas instaladas frente a Palacio Nacional, porque “nuestras niñas tienen el derecho a decir no, entonces no podemos esperar a que nos maltraten verbal ni física ni de ninguna manera. Invitamos a todos los profesores y padres de familia a que participen”.



¿ACUDES A LA MARCHA?

Sigue estas recomendaciones si tienes previsto ir a las movilizaciones por el 8M.

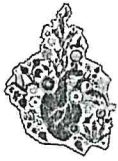


- Se pronostica un día soleado y la mayoría de las colectivas se reunirán al mediodía.
- Por ello, no olvides cargar con agua y bocadillos para la jornada, gorra y protector solar.
- Lleva también tu teléfono celular cargado y una batería portátil.
- Carga con dinero en efectivo y una identificación.
- Adicional es recomendable

escribir en una parte visible del cuerpo, como los antebrazos, tu tipo de sangre, contacto de emergencia y alergias.

- De preferencia acude con amigas o compañeras de trabajo y únete a alguno de los contingentes, los cuales se reunirán en puntos como la Glorieta de las Mujeres que Luchan o el Monumento a la Revolución.





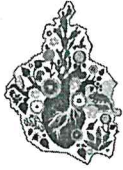
PICNIC Y CARTELES

- Desde las 9:00 hasta las 15:00 horas, el Jardín Botánico del Bosque de Chapultepec albergará el Picnic: Flores del Bosque.
- En este evento, las asistentes a la marcha podrán real
- lizar la pinta de sus mantas, aunque también habrá conversatorios.
- El evento es de acceso gratuito y se le invita a las asistentes a llevar refrigerios y bebidas sin alcohol.

EL OPERATIVO

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegará a 800 mujeres policías, quienes intervendrán únicamente en casos de emergencia.
- Otros 400 policías se mantendrán en las inmediaciones de la movilización.
- Las policías portarán casco, escudo y, en algunos casos, extintores.
- El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) tendrá disponibles 10 ambulancias, 10 motoambulancias y 85 paramédicos.





Estarán 1,200 uniformadas en el 8M

Por **Ulises Soriano** *8 Informativa*
ulises.soriano@razon.com.mx

PARA ACOMPAÑAR las movilizaciones conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer programadas para este sábado, por instrucciones de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegará a 1200 mujeres del cuerpo de policías.

A través de un comunicado, se dio a conocer que la Jefa de Gobierno giro instrucciones para que sean desplegadas las 800 mujeres, las cuales "brindarán acompañamiento a distancia y únicamente intervendrán en caso de alguna emergencia o contingencia que ponga en riesgo a las participantes", durante las

movilizaciones programadas desde temprana hora.

Además, habrá 400 policías adicionales "en las inmediaciones en caso de requerirse su participación".

La marcha de este sábado se tiene contemplado de inicio a las 14:00 horas; sin embargo, los contingentes de mujeres se comenzarán a reunir desde las 12:00 horas en diferentes puntos de la zona centro, como el Monumento a la Revolución, la Glorieta de las Mujeres que luchan y el Ángel de la Independencia, en Paseo de la Reforma.

Se tiene planeado que avancen sobre Paseo de la Reforma, hasta dar vuelta en avenida Juárez, seguir por Eje central, para adentrarse por Avenida 5 de Mayo y

hasta llegar al Zócalo Capitalino.

En una tarjeta informativa, se señala que las policías desplegadas "estarán plenamente identificadas con su uniforme y portarán únicamente equipo de protección personal: casco, escudo y, en algunos casos, extintores para atender emergencias".

De igual forma, para asegurar el uso adecuado y transparente del equipo de seguridad personal de las oficiales, "el pasado 5 de marzo se realizó una revisión detallada de los extintores con la supervisión de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Dirección General de Derechos Humanos y la Unidad Especializada de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana".



ACOMPañARÁN A ASISTENTES

Resguardarán 800 policías mujeres el 8M

SANTIAGO R.
GRUPO CANTÓN

INICIO

CIUDAD DE MÉXICO.- Para la marcha del Día Internacional de la Mujer el Gobierno de la capital ha anunciado el despliegue de 800 mujeres policías para resguardar a las asistentes. No obstante, se contará con otros 400 elementos femeninos en caso de ser necesario más apoyo.

El personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) brindará el acompañamiento a distancia y únicamente intervendrán en caso de alguna emergencia o contingencia que ponga en riesgo a las participantes.

Cabe recordar que los elementos policiacos estarán ple-

Las citas están anunciadas inician a las 11:30 de la mañana, aunque, de acuerdo con la mayoría de las convocantes, el inicio de la marcha será a las

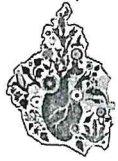


· Estarán identificadas con sus uniformes

namente identificadas con su uniforme y portarán únicamente equipo de protección personal: casco, escudo y, en algunos casos, extintores para atender emergencias.

En este sentido, también se informó que la SSC de la Ciudad de México coordinó la recarga de 200 extintores que serán utilizados por el personal policial para sofocar posibles conatos de incendio durante la manifestación de este sábado.

La policía aclaró que en el abastecimiento de los extintores participaron representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y personal del Grupo de Convivencia de la Secretaría de Gobierno.



“No hemos llegado todas”, uno de los planteamientos de la marcha

“La violencia de género no cesa”, señala la coordinación del acto

CAROLINA GÓMEZ MENA
Y ELBA MÓNICA BRAVO

Aunque el discurso institucional dice que sí, “no hemos llegado todas”. Ese es el principal planteamiento que enarbolará la marcha del Día Internacional de la Mujer (8M) 2025 en la Ciudad de México y las entidades, señala la Coordinación 8M, instancia que cumple una década organizando la manifestación.

En la capital del país, la caminata que “inundará de morado las calles envalladas” arrancará a mediodía de la glorieta de las mujeres que luchan hacia la explanada del Zócalo. Allí, expondrán en un mitin que “la violencia de género no cesa pese a ser tiempo de mujeres”, alertarán sobre el avance de los movimientos y gobiernos antiderechos y se solidarizarán con sus “hermanas migrantes”.

También denunciarán que en los primeros 100 días de la actual administración federal, de las 4 mil desapariciones reportadas, una de cada cuatro corresponden a mujeres y adolescentes, y de los 2 mil 500 asesinatos violentos al mes, una de cada cinco víctimas es mujer, por lo que “la crisis de violencia persiste”.

La Coordinación 8M prevé que la movilización sea masiva. La columna será encabezada por familiares de víctimas de feminicidio, desaparición y sobrevivientes. Les seguirán integrantes de colectivos feministas, indígenas y trans; también habrá agrupaciones de personas con discapacidad y organizaciones sindicales y de la sociedad civil.

Pablo Vázquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, indicó en un video que la dependencia desplegará un dispositivo de mil 200 elementos, de los cuales 800 serán mujeres policías que acompañarán la movilización “a distancia y únicamente intervendrán en caso de una emergencia que ponga en riesgo a las participantes”. Los contingentes partirán de al menos seis puntos distintos y los otros 400 elementos estarán en las inmediaciones de la manifestación “en caso de requerirse su participación” e insistió en que sólo están “para cuidarte”.

Presencia policiaca

Jenny Red, integrante de Maternidades Feministas y de la Coordinación 8M, señaló a *La Jornada* que pidieron al gobierno capitalino que no hubiera presencia policiaca. Añadió que otro aspecto que rechazan es que el trayecto de la marcha esté cercado por vallas metálicas, además de que varias calles están cerradas con protecciones de concreto.

Aseveró que esas medidas “no se entienden en un gobierno feminista”, porque se desprenden de una “lógica patriarcal” en la que tienen más valor los monumentos que la vida y seguridad de las mujeres.

Otro aspecto que molesta a las feministas es que algunas protecciones metálicas de 3 metros de altura hayan sido pintadas de morado (otras son negras): “Eso es una burla; su color no quita el hecho de que están allí y criminalizan la pro-

testa y estigmatizan el movimiento feminista”.

La mañana de este 8M, en la glorieta de las mujeres que luchan se presentará un nuevo colectivo de madres buscadoras denominado Luciérnagas. Luego se expondrán en “un tendedero las instituciones que nos han violentado” y a mediodía comenzará la marcha.

Actividades alternas

Varias agrupaciones realizarán actividades alternas y algunas se unirán luego a la protesta. Integrantes del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio se reunirán a las 12 de día frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de “exigir justicia para las víctimas de feminicidio y reparación del daño”.

Ipas Latinoamérica y el Caribe citó a las 11 de la mañana en la escultura *Las alas de México*, en Paseo de la Reforma y Varsovia, para que “antes de la marcha pintemos juntas nuestro pañuelo verde para movilizarnos por el aborto legal”.

El Frente Nacional contra la Violencia Vicaria estará en el Ángel de la Independencia y a las 13 horas avanzará hacia el Zócalo.

Las policías serán identificadas con su uniforme y sólo portarán equipo de protección personal como casco y escudo y en algunos casos extintores, para atender emergencias. A fin de asegurar el uso adecuado de estos artefactos se realizó una revisión detallada con supervisión de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Unidad Especializada de Género de la dependencia capitalina.

Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas tendrá disponible 10 ambulancias, 10 motoambulancias y 85 paramédicos.



VELOCIDAD: BAJO LA LUPA

El Gobierno capitalino implementó en las últimas semanas nuevos sistemas viales.

RADARES MÓVILES

- Los equipos móviles serán desplegados en las zonas con mayor incidencia con hechos de tránsito.
- Son capaces de detectar la velocidad de los vehículos para que el personal de Tránsito pueda detenerlos más adelante en caso de que se conduzca a exceso de velocidad. Cuando un conductor sea detenido por

los agentes que usan estos radares, se verificará si cuenta con adeudos de multas.

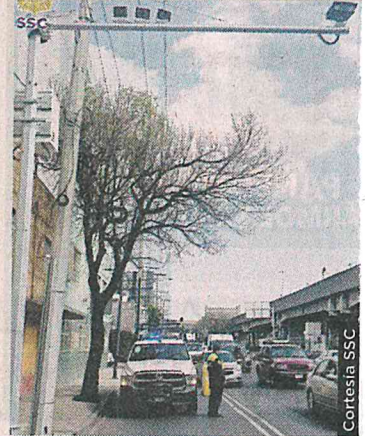
- En caso de contar con más de tres, la unidad será enviada al corralón y, si no tiene ningún adeudo, recibirá una amonestación verbal.

Y EQUIPOS FIJOS

- Además fueron colocados siete radares fijo en cuatro vialidades.

- Estos se ubican en Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco e Iztacalco.
- La Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que los flashazos de estos equipos no significa que estén generando una fotocívica, sino que los destellos son pruebas de funcionamiento que se realizan a lo largo día.

Marian Velázquez



Cortesía SSC



Bandas de contrabando se blindan contra extorsión

Reportaje

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

13 Justicia

Bandas internacionales dedicadas al contrabando en el Centro Histórico han creado su propia red de protección para blindarse de las extorsiones y el cobro de piso de la *Unión Tepito* y la *Antiunión*, quienes se disputan el control del comercio formal e informal en el primer cuadro capitalino.

De acuerdo con testimonios de comerciantes recabados por el Observatorio de Seguridad Ciudadana, bandas de chinos y coreanos han contratado personal de seguridad para protegerse de los grupos delictivos.

Esto último ha generado preocupación en locatarios formales e informales en el centro, lo cual ya ha sido comunicado a autoridades capitalinas por temor a una escalada en la disputa territorial de dichas organizaciones.

“Esto se convierte en una preocupación de los vecinos, no solo es el cobro de piso, sino la extorsión de la *Unión* y la *Antiunión*.”

“Todo en una lógica natural, estos comercios chinos, coreanos e indios empiezan a generar sus propias redes de protección que al final se convierten en otros subgrupos que están en disputa territorial de los espacios y porque no les cobren piso. Entonces,

se defienden y eso genera otro problema muy importante”, dijo Humberto Morgan, vicepresidente del organismo.

Un comerciante que trabajó para negocios de productos chinos y coreanos, dijo a MILENIO que los propietarios de estos locales contratan a gente que se viste de civil para vigilar sus bodegas.

“Por temor a esas amenazas que pudieran tener nexos con *La Unión Tepito* y otros grupos, efectivamente son gente que van de civiles y que los custodian a través de motos para llevarlos a sus domicilios cuando salen del trabajo”, dijo el comerciante, quien pidió el anonimato.

“El que ellos se sientan seguros con la gente que contratan, al final a todos nos hace vulnerables, debido a que no sabes qué cuentas tienen con otras personas y uno puede pagar los platos”, añadió.

Guillermo Alejandro Gazal, director de Procentrico, organización de empresarios y comerciantes del Centro Histórico, Cuauhtémoc, comentó que estas bandas de contrabando, principalmente las de origen chino, son

Chinos, coreanos e indios contratan protección para frenar cobros de la *Unión* y la *Antiunión Tepito*

las que comenzaron a contratar personal de seguridad de manera formal e informal.

Indicó que algunos emplean formalmente los servicios de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), sin embargo, otros a personas que no forman parte de corporaciones para proteger sus actividades del hampa.

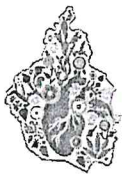
“Sí, hay algunos grupos que están contratando autodefensas, también para ejercer la actividad comercial de los chinos y sobre la vía pública a los migrantes. Aquí se están aprovechando de una situación muy compleja”.

El pasado 13 de febrero, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, anunció que desde el 5 de octubre hasta el 12 de febrero, la policía detuvo a 95 presuntos delincuentes por el delito de extorsión como parte de la estrategia de gobierno.

En este lapso, la *Unión Tepito* es la organización delictiva más afectada con detenciones de personas ligadas a extorsiones y cobro de piso en la zona centro.

MILENIO publicó el pasado 3 de diciembre que bandas internacionales de colombianos, coreanos y chinos operan en al menos cuatro alcaldías de Ciudad de México, donde comercian ilegalmente artículos piratas que les generan ganancias millonarias.

El Observatorio de Seguridad Ciudadana señaló que las bandas operan en el Centro Histórico, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. —



FUTBOLEROS EN PRISIÓN

ROBERTO GARCÍA

4cd

CIUDAD DE MÉXICO.- Para que los internos de la Penitenciaría, en Iztapalapa, tengan días de la patada, la Fundación JFS y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario les obsequiaron uniformes y balones de fútbol.

Además del equipo deportivo, entregaron reconocimientos a 23 presos, quienes utilizan el deporte como herramienta para su reinserción social.

Desde hace 15 años, la fundación, creada por el ex futbolista Rafael Jardón, quien fuera jugador de equipos como Atlante, Toluca, Veracruz y Morelia, y las autoridades han unido fuerzas para utilizar el fútbol como método para la prevención del delito.





REVISIÓN PREVENTIVA

Tras la inspección de los policías, el implicado fue hallado en posesión de estupefacientes:

18

envoltorios de papel con cocaína en piedra.

13

dosis individuales de aparente marihuana.

Detienen a hombre con droga en Ceda

ROBERTO GARCÍA

En posesión de varias dosis de distintos estupefacientes, un sujeto fue detenido ayer en la Central de Abasto, en Iztapalapa.

El arresto ocurrió en el área de Flores y Hortalizas, donde los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana observaron al individuo, de 27 años, manipulando las bolsas de droga.

Al percatarse de la presencia de los uniformados, el sujeto intentó escapar a bordo de una motocicleta sin placa de circulación.

Sin embargo, los elementos lograron impedir su huida y le realizaron la revisión preventiva, durante la cual le encontraron 18 envoltorios de papel de colores con aparente cocaína en piedra, 10 dosis individuales de crystal y 13 de marihuana, además 15 recipientes transparentes con la misma sustancia.

El implicado, quien fue presentado ante el Ministerio Público junto con lo asegurado, acumula cinco ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad, por robo en distintas



El sospechoso cuenta con antecedentes penales.

modalidades y también por delitos contra la salud.

Esta acción forma parte del dispositivo de vigilancia permanente a cargo de la SSC para inhibir delitos en la zona de la Central de Abasto.



BREVE

Un grupo de encapuchados atraco una casa en Ocotillos

23.com

Un grupo de entre cuatro y cinco sujetos que portaba capuchas asaltó un domicilio de la avenida Desierto de los Leones, colonia Ocotillos, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El reporte generó una intensa movilización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Defensa y Guardia Nacional; incluso un helicóptero sobrevoló la zona.

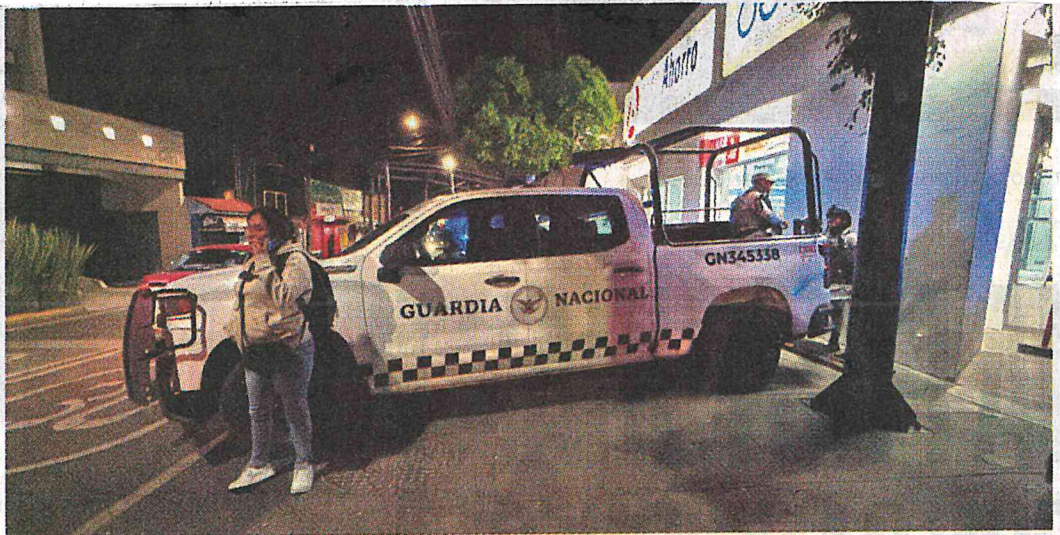


Foto: Especial

Reportes policiacos señalaron que el atraco se habría presentado alrededor de las 20:00 horas.

Al cierre de esta edición las autoridades de la Ciudad

de México no habían emitido información oficial sobre algún detenido

Al número 5465 de Desierto de los Leones, casa número 12, también llegaron

ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), pero se desconocía si entre las víctimas había lesionados.

— Iván Mejía y José Antonio García



EL CABALLITO

14 MET

8M: Operativo con vallas y extintores

ESPECIAL

::::: Nos platican que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene listo el operativo que acompañará la marcha por el 8M en la CDMX, en el que participarán 800 uniformadas con equipo de protección personal como casco, escudo y extintores, los cuales fueron previamente revisados ante personal de Derechos Humanos de la Ciudad, para garantizar que el polvo que contienen no es tóxico para la piel y cumple con la norma correspondiente. Todo ello, sin dejar de lado las decenas de vallas metálicas que cercan edificios, monumentos y comercios. Bajo la lupa estará la actuación de la corporación que lidera **Pablo Vázquez**, quien sabe que el mínimo error puede derivar en el costo político para la administración capitalina.



Pablo Vázquez

Inconformidades en la elección del rector de la UAEMéx

::::: Nos platican que con el inicio del proceso de elección del nuevo rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) llegó la primera queja presentada por **Laura Elizabeth Benhumea**, quien aspiraba a ocupar el cargo, pero fue rechazada por la ausencia de la constancia del Consejo Universitario en el que laboró, lo que a decir de su abogado **Manuel Montes de Oca** se trata más bien de una imprecisión en la convocatoria, pues no se requiere de manera explícita. La aspirante calificó el acto como arbitrario e injusto, pues asegura que cumple con todos los requisitos, por lo que se inconformó ante la Comisión Especial Electoral y presentará más denuncias.



Laura Benhumea

ARTURO HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL

Formalizan suspensión de digitalización en mercados

::::: Tal como lo adelantó el subsecretario de Gobierno, **Fadlala Akabani**, este viernes la Secretaría de Desarrollo Económico emitió el aviso con el que se oficializa el aplazamiento, por 180 días naturales, de la entrada en vigor de los lineamientos para el funcionamiento de los mercados públicos de la capital, que derivaron en protestas y marchas que paralizaron en dos ocasiones vialidades de la Ciudad. El documento publicado en la *Gaceta Oficial*, nos recuerdan, responde a los acuerdos que asumió el subsecretario con representantes del Movimiento Plural de Comerciantes Permanentes de Mercados Públicos. Por lo pronto, los comerciantes pueden anotarse un primer triunfo.



Fadlala Akabani

ARCHIVO EL UNIVERSAL

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Emiten protocolo para atender feminicidios

Entra hoy en vigor; las primeras 48 y 72 horas serán para resguardar cualquier indicio: FGJ

71

MUERTES

se registraron en 2024, según el Atlas de Feminicidio.



Desde el primer momento de la investigación el personal de la FGJ deberá iniciar las indagatorias por cuestiones de género, destaca el protocolo.

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) publicó en la *Gaceta Oficial* el nuevo protocolo para la investigación del delito de feminicidio y transfeminicidio en la Ciudad de México, en el que contemplan la investigación inmediata las primeras 72 horas para casos sin detenido y 48 horas para aquellos en los que se tenga un presunto responsable detenido.

Además, una indagatoria más exhaustiva, en la que los agentes de investigación realizarán la recopilación de datos para generar un contexto de violencia de género en torno a las víctimas.

El protocolo, que consta de cuatro apartados con sus diferentes secciones y artículos, considera dos momentos claves en la investigación en la que deben intervenir no sólo detectives de la Policía de Investigación (PDI), sino peritos, ministerios públicos.

Dicho protocolo considera “los casos de muertes violentas de mujeres cisgénero, mujeres trans y de personas cuya identidad y expresión de género se encuentren dentro del espectro femenino de género”, a las que el personal de la FGJ deberá referirse como “mujer”.

El protocolo, que entra hoy en vigor, establece que las primeras 48 y 72 horas serán para realizar todas las actuaciones destinadas a resguardar cualquier indicio o dato de prueba que pudiera perderse con el paso del tiempo.

En el primer momento clave en la investigación, refiere el protocolo, el personal de la FGJ deberá iniciar las indagatorias por cuestiones de género, y de inmediato, dentro de las primeras 72 horas, recopilar indicios

2020

AÑO

en que hubo más muertes de mujeres en la capital, con 82.

susceptibles a ser destruidos, alterados o perdidos.

Se establece que en las primeras 48 horas deberá estar la integración de la investigación inicial (investigación inmediata y exhaustiva) en los casos en que se tenga a una persona detenida y señalada como probable responsable del feminicidio o transfeminicidio.

La fiscalía precisó que la elaboración de este protocolo se realizó con base en aspectos orientativos de sentencias y recomendaciones emitidas por autoridades competentes para transformar las prácticas institucionales, a fin de garantizar el acceso a la justicia de las víctimas directas e indirectas.

De acuerdo con los datos reportados en el Atlas de Feminicidio, el año 2024 cerró con 71 muertes de mujeres por cuestiones de género. En 2023 se registraron 61, en 2022, 76; en 2021 hubo 72, mientras que 2020 fue el año con más muertes de mujeres, con 82. Por lo que refiere a 2025 no se tienen registros.

Entrega de cuerpos

El protocolo de actuación ministerial contempla una entrega digna de los cuerpos de las víctimas.

En este sentido, el personal mantendrá estrecha comunicación con la familia a efecto de que le indiquen el lugar y fecha de la inhumación, con la finalidad de que se puedan realizar las gestiones necesarias ante el Incifo. ●



Difunde la FGJ el nuevo protocolo para indagar feminicidios

JOSEFINA QUINTERO M.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó el nuevo protocolo de investigación ministerial, policial y pericial de feminicidio y transfeminicidio, el cual divide la indagación en dos momentos: el primero consta de un plazo de 72 horas y en el segundo la averiguación será exhaustiva.

Al principio se buscará detectar indicios de violencia de género en el lugar de intervención y el cuerpo de la víctima, al considerar los

distintos escenarios, además de trabajar en equipo y mantener comunicación con quienes participen para llevar a cabo las actuaciones que se van a documentar, así como garantizar la perspectiva de género en la investigación.

El segundo consiste en una averiguación exhaustiva en la que se documenta el contexto de vida de la víctima en sus diferentes esferas de relación, así como la metodología que se aplicará para identificar las violencias de género por prejuicio y de forma simbólica.

El protocolo fue presentado al personal de la fiscalía por su titular, Bertha Alcalde Luján, quien reconoció que la dependencia aún mantiene la deuda de garantizar justicia en los casos de feminicidio.

Expuso que este nuevo protocolo permite establecer diferencias con el homicidio, por lo cual se debe ver reflejado no sólo en el aumento de las penas, también en la forma cómo se van investigar los feminicidios y transfeminicidios.

El protocolo, que también fue publicado en la *Gaceta Oficial*, cuen-

ta con cuatro apartados: criterios mínimos para la investigación que brindan principios y herramientas para garantizar la indagatoria con perspectiva de género.

En el segundo se detallan las acciones de investigación inmediata para hacerse en 72 horas; allí se indican roles, acciones y estrategias para preservar la escena del crimen, recopilar evidencia e identificar testigos.

El tercero se refiere a la investigación exhaustiva y el último es de atención, que establece las bases para el trato digno hacia las víctimas.



Partirán de la presunción de caso de violencia de género

Ante feminicidios, nuevo protocolo

Buscan garantizar respeto a identidad de las víctimas en transfeminicidios

BERNARDO URIBE

108

Los feminicidios y transfeminicidios serán atendidos bajo un nuevo protocolo, informó ayer la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El nuevo procedimiento distingue la actuación de las autoridades en dos momentos: la investigación inmediata dentro de las primeras 72 horas tras el hallazgo de la víctima y el análisis de las violencias de género.

En el primer momento, se buscará optimizar la recolección y el registro de indicios susceptibles de ser destruidos, alterados o perdidos.

En el segundo, se documentará de manera exhaustiva la identidad de la víctima y los episodios de violencias previas que derivaron en su muerte, así como la investigación de contextos que requieren mayor rigurosidad, como escenarios de suicidios



o accidentes aparentes.

“También se establecen las obligaciones ministeriales para atender y garantizar a las víctimas indirectas de feminicidio y transfeminicidio el acceso a la ayuda inmediata, asistencia, atención y protección, así como la notificación digna a las víctimas indirectas sobre la localización e identificación forense del cuerpo de la víctima”, detalló la Fiscalía en el acuerdo que fue publicado ayer en la Gaceta Oficial.

El nuevo modelo busca conjuntar esfuerzos para

establecer bases y estándares en la investigación de la muerte violenta de mujeres, siempre y en todo momento, bajo la presunción de feminicidio o transfeminicidio.

“Incluimos criterios y actuaciones para garantizar la investigación de violencia por prejuicio y también para identificar y respetar la identidad de género de las víctimas. También tratamos de aterrizar la perspectiva de género para hacerla concreta”, dijo Marisol Flores, Fiscal de Delitos Sexuales, durante la presentación del

nuevo proceso.

“Este protocolo tiene como eje principal presunción de feminicidio y transfeminicidio, y está por etapas, por el tipo de actuación en la que vamos a intervenir, para evitar la invisibilización de la violencia de género, tenemos que investigar exhaustivamente los suicidios aparentes, los accidentes aparentes, incluso las muertes naturales”.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora hoy, el Gobierno local también anunció la creación de juzgados mixtos con jueces especializados en delitos de género y en materia familiar; reformas en la ley de establecimientos mercantiles para que en los hoteles se refuercen las medidas que ayuden a prevenir la comisión de delitos sexuales, trata de personas, explotación sexual y el feminicidio.

Así como la creación del Grupo Especializado de Búsqueda de Mujeres y Niñas en la Ciudad de México, y de un protocolo de búsqueda con perspectiva de género.



NUEVO PROTOCOLO

Indagarán feminicidios con mayor celeridad

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

EL DATO

Protocolo

La FGJ señala que en la investigación se deberán establecer principios, criterios y herramientas analíticas para identificar, documentar e interpretar indicios.

En la Ciudad de México cualquier feminicidio o transfeminicidio deberá investigarse "de manera inmediata". Será en las primeras 72 horas para casos sin detenido y 48 horas para aquellos en los que se tenga un presunto responsable.

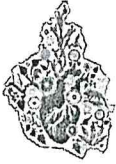
Esas primeras horas son vitales para realizar todas las actuaciones destinadas a resguardar cualquier indicio o dato de prueba que pudiera perderse con el paso del tiempo o ser susceptibles de ser destruidos, alterado o perdido.

Así se establece en el acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México por el que entra en vigor el nuevo protocolo para la investigación de ambos delitos.

El acuerdo ordena, además, una investigación "más exhaustiva para la recopilación de datos, a fin de indagar el contexto de violencia de género" en torno a las víctimas.

En la investigación de "todos los casos de muertes violentas de mujeres cisgénero, mujeres trans y de personas cuya identidad y expresión de género que se encuentren dentro del espectro femenino de género" deberán intervenir no sólo detectives de la Policía de Investigación (PDI), sino también peritos y agentes del Ministerio Público, quienes deberán referirse a todos como "mujer", establece el protocolo.

Tras la recolección inicial de indicios, se deberá proceder a un análisis minucioso de todos los elementos y materiales probatorios obtenidos.



EMITEN NUEVO PROTOCOLO

Aceleran actuación ante denuncias de feminicidio

Amplían actuación de policías de investigación, peritos y ministerios públicos

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) publicó en la "Gaceta Oficial" el nuevo protocolo para la investigación del delito de feminicidio y transfeminicidio en la Ciudad de México, en el que contemplan la investigación inmediata en las primeras 72 horas para casos sin detenido y 48 horas para aquéllos en los que se tenga un presunto responsable.

Además, una indagatoria más exhaustiva, en la que los agentes de investigación realizarán la recopilación de datos para generar un contexto de violencia de género en torno a las víctimas.

El protocolo, que consta de cuatro apartados con sus diferentes secciones y artículos, considera dos momentos claves en la investigación en la que deben interve-



YARETZY OZNAYA. EL GRÁFICO

nir no sólo detectives de la Policía de Investigación (PDI), sino peritos y ministerios públicos.

Dicho protocolo considera "los casos de muertes violentas de mujeres cisgénero, mujeres trans y de personas cuya identidad y expresión de género se encuentren dentro del espectro femenino de género", a las que el personal de la FGJ deberá referirse como "mujer".

La fiscalía precisó que la elaboración de este protocolo se realizó con base en aspectos orientativos de sentencias y recomendaciones emitidas por autoridades.

EL DATO

EN HORAS

En caso de que haya detenido se abrirá investigación en 48 horas, pero sino en 72 horas.



PRESENTAN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Ocupa CDMX el segundo lugar en los feminicidios

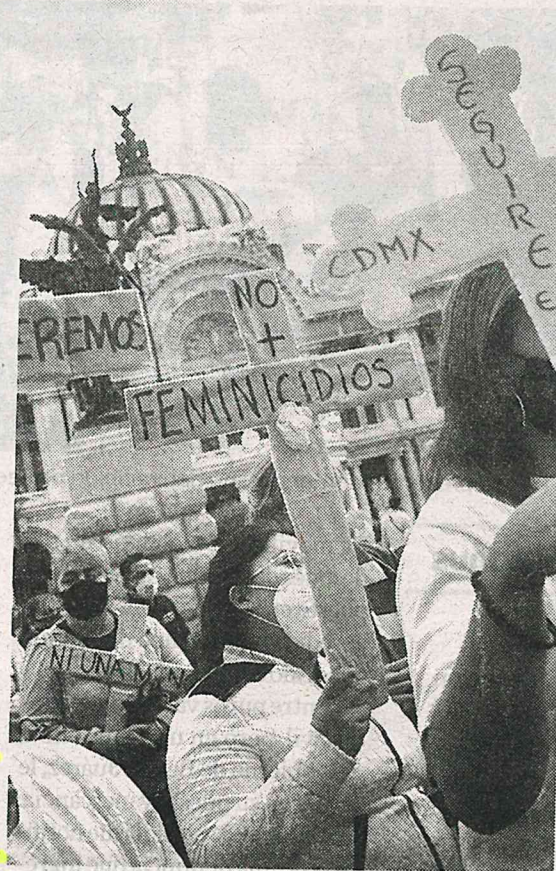
EN 2024 SE REGISTRARON 65 FEMINICIDIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE REPRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 10% ANUAL

SANTIAGO R.
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Ciudad de México enfrenta una deuda histórica con las mujeres, reflejada en los altos índices de violencia de género. La capital es la segunda entidad con mayor número de feminicidios en el país, solo detrás del Estado de México. De acuerdo con cifras del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, en 2024 se registraron 65 feminicidios en la Ciudad de México, lo que representó un incremento del 10% en comparación con los 59 casos reportados en 2023.

Ante este contexto, **la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México publicó el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial de los Delitos de Feminicidio y Transfeminicidio**, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de investigación con una perspectiva de género más rigurosa.

El documento, publicado el 7 de marzo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, establece principios, criterios



Reforzarán las capacidades forenses, como la identificación genética de agresores en delitos sexuales

y herramientas analíticas que buscan garantizar una investigación con enfoque crítico de género.

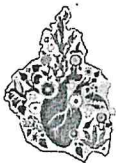
Su propósito es determinar si existieron razones de género o prejuicios como motivo del crimen, además de establecer criterios específicos para respetar la identidad de gé-

ro de personas trans o diversos. “El Protocolo considera de vital importancia diferenciar dos momentos clave para la investigación”, se lee en el documento.

El primer momento corresponde a la investigación inmediata, que se desarrolla en las primeras 72 horas tras el hallazgo del cuerpo. Durante este periodo se recopilan las primeras pruebas periciales y testimonios clave. Posteriormente, se lleva a cabo la investigación de manera exhaustiva, en la que se analiza el historial de violencia de la víctima, las circunstancias previas al crimen y los contextos en los que ocurrieron los hechos.

Este proceso cobra especial relevancia en escenarios en los que la muerte podría parecer un suicidio o un accidente, requiriendo una mayor rigurosidad para descartar posibles encubrimientos.

El protocolo establece obligaciones ministeriales para garantizar que las víctimas indirectas—como familiares de la persona asesinada—reciban asistencia inmediata, así como una notificación digna y respetuosa sobre la localización e identificación del cuerpo.



Continúa lucha de las mujeres por sus derechos



27

▲ En 2024 fueron asesinadas 3 mil 395 mujeres, pero sólo 23 por ciento de los casos fueron investigados como feminicidios. “La impunidad, la revictimización y el desamparo institucional siguen

siendo la norma”, acusaron activistas, quienes demandaron justicia y reparación integral del daño. La imagen, de una protesta ayer en el Zócalo. Foto Germán Canseco C. GÓMEZ Y J. XANTOMILA / P 4



COLABORAN AUTORIDADES Y FAMILIARES

Nueva estrategia para buscar a desaparecidos, en un mes: activista

ELBA MÓNICA BRAVO

La coordinadora nacional de la Red Eslabones por los Derechos Humanos, Valentina Peralta Puga, afirmó que en un mes las autoridades capitalinas emitirán la nueva estrategia de búsqueda de personas, ya que fue un compromiso con diversas organizaciones y familiares que llevan varios años sin encontrar a sus hijos y hermanos.

Entrevistada tras finalizar el encuentro Mujeres, el Corazón de la Cuauhtémoc, que se realizó en el salón Heberto Castillo del Congreso local, la activista mencionó que existe el compromiso del gobierno capitalino y de la Fiscalía General de Justicia para crear un centro de resguardo temporal de personas no identificadas o no reclamadas, que debe tener dos áreas: los cuerpos de personas fallecidas recientemente y los 18 mil seres humanos que se encuentran en la fosa común del panteón Dolores, desde el año 2000.

Peralta, del grupo enfocado en asistir a víctimas de delitos graves, principalmente desaparición, comentó que se planteó a las autoridades la instalación de tecnología, como cámaras o dispositivos en las

entradas de las carreteras a la capital con la finalidad de evitar que en la zona del Ajusco se abandonen los cuerpos de las víctimas de algún delito de alto impacto.

Comentó que prevalece el hecho del abandono "porque se puede, porque no se han implementado los mecanismos que frenen estas conductas, no hay arcos carreteros ni cámaras"; además, en la capital "sólo se resguardan los videos de las cámaras siete días, que no son suficientes, se requieren al menos tres meses y que la estructura tecnológica de investigación se actualice".

CDMX, de avanzada

Luego de que se instaló el gabinete de búsqueda de personas desaparecidas en la Ciudad de México, "es la única entidad que se ha aventado el tiro", pero recaló que "no estamos en el punto promesa, sino en el punto acuerdo; no hay pretexto, se nos dijo que no habrá límite presupuestal ni de voluntad política.

"El compromiso fue que durante todo febrero se iban a estar reuniendo para ver las áreas específicas, para ver cómo armaban una propuesta; está por definirse qué día empezamos con las reuniones como colectivos, como familiares

de víctimas y defensores de derechos humanos. Ellos (los funcionarios) durante febrero y lo que va de marzo han estado armando la propuesta de la nueva forma de buscar personas en la Ciudad de México. Nosotros nos vamos a incorporar en unos días.

"Tenemos lo que queda de marzo para conjuntar las visiones de las instituciones y de las organizaciones y el 1º de abril salen diciéndolo: esta es la nueva estrategia de búsqueda que fue construida con la participación de todos. Es un momento muy importante para la ciudad."

Ivette Arteaga, quien busca a su hermana Mayra Itzel que al parecer fue desaparecida por su ex pareja el 27 de junio de 2019 en la alcaldía Álvaro Obregón, alertó que el presunto responsable detenido hace poco podría quedar en libertad, a pesar de que hay pruebas de que la víctima fue sacada en la madrugada en una camioneta propiedad de la familia de él.

Por su parte, la legisladora de Morena Leonor Gómez pidió "no normalizar la violencia", luego de conocerse que la alcaldía Cuauhtémoc es donde hay mayor número de delitos: "hay que impedir que la violencia sea parte de la sociedad".